

Oferta de empleo por SMS,me pueden sancionar si no acudo a la oficina de empleo?

Escrito por ege - 23/01/2012 20:45

Hola, hace dos días me llegó un SMS que pone Ofertas XXXX ... Contactar con oficina de empleo en XXXX, tf. XXXX o presencial.

No esta hecha a mi nombre, nisiquiera es del sitio donde vivo. La pregunta es, me pueden sancionar por no llamar o presentarme en dicha oficina de empleo?..

Se supone que para notificarte una oferta de empleo a la que debes acudir tiene que ser en la ciudad en donde vives e ir dirigida a tu nombre por carta certificada, ¿es así?... Perdon por mi ignorancia pero es la primera vez que me quedo en paro.

Gracias y un saludo.

=====

Re: Oferta de empleo por SMS,me pueden sancionar si no acudo a la oficina de empleo?

Escrito por euribor - 24/01/2012 08:34

Haz caso y acude a la cita, a más de uno le han penalizado o quitado la ayuda por no acudir a esta citas.

Por ir no significa que te vaya a dar el trabajo... ya que imagino que tendrás que pasar una serie de entrevistas, y por los tiempos que corre, seguro que querrá el puesto de trabajo mucha gente.

Salu2.

=====

Re: Oferta de empleo por SMS,me pueden sancionar si no acudo a la oficina de empleo?

Escrito por ege - 24/01/2012 11:15

Si, pero es que la oferta no pone ni día, ni hora. Es mas como un mensaje de información. Solo pone contactar con oficina de empleo y el teléfono de la oficina, que no es ni de la ciudad donde vivo.

Aun así contactaré con ellos, gracias por la respuesta.

=====

Re: Oferta de empleo por SMS,me pueden sancionar si no acudo a la oficina de empleo?

Escrito por euribor - 24/01/2012 11:46

Claro, tienes que acudir al Servicio de Empleo y allí ya te informarán.
